

"PARA DIGITALIZAR"

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Agosto del 2001

Señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA CONCEPCIÓN S.A.

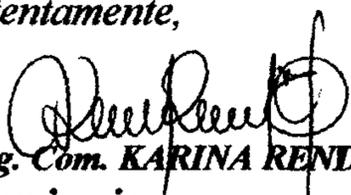
He revisado el balance general de INMOBILIARIA CONCEPCIÓN S.A. al 31 de diciembre de 2000 y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento, por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Doy fe de que durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2000 no se ha realizado actividad comercial alguna, motivo por el cual no se han podido establecer controles administrativos y contables.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente motivo por el cual, me suscribo.

De requerir los señores accionistas información adicional, estoy dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,


Ing. Com. KARINA RENDÓN TIGUA
Comisario

05 DIC. 2001

